

DECRETO 2583 DE 1993

(diciembre 22)

POR EL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA VEEDURIA

DEL TESORO.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales consagradas en el numeral 14 del artículo 189 y el artículo 34 transitorio de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1º Las funciones propias de la Veeduría del Tesoro serán cumplidas por la Planta de Personal que a continuación se establece:

Nº DE CARGOS

DENOMINACION DEL EMPLEO

CODIGO

GRADO

1

Veedor del Tesoro

0146

1

Viceveedor del Tesoro

0147

3

Veedor Auxiliar

0148

1

Secretario General de la Veeduría del Tesoro

0149

18

Veedor Regional

2146

24

2

Asesor

1020

08

4

Jefe División

2040

14

7

Profesional Especializado

3010

16

10

Profesional Especializado

3010

15

6

Profesional Universitario

3020

08

4

Técnico Administrativo

4065

09

5

Asistente Administrativo

4140

15

2

Secretario Bilingüe

5235

24

6

Secretario Ejecutivo

5040

17

4

Auxiliar Administrativo

5120

11

2

Auxiliar Administrativo

5120

09

2

Auxiliar Administrativo

5120

07

6

Conductor Mecánico

6010

08

Artículo 2° El Veedor del Tesoro mediante resolución distribuirá los cargos de la Planta de Personal de que trata el presente Decreto y ubicará el personal de acuerdo a las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por la Veeduría del Tesoro.

Artículo 3° La provisión de los empleos de que trata el artículo 1° de este Decreto, se hará hasta el monto de las apropiaciones establecidas en el presupuesto de la Veeduría del

Tesoro para la correspondiente vigencia fiscal.

Artículo 4° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en lo pertinente el Decreto 474 del 11 de marzo de 1993 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 22 de diciembre de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

RUDOLF HOMMES

El Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública, encargado de las funciones del Despacho del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA